

Manta, 10 de Agosto del 2017

Señor
BECERRA GOMEZ WALTER ABELARDO
Presente.-

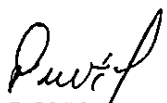
Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la compañía **TEKAS & TEKAS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 10 de Agosto del 2017 y se designa a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

La compañía **TEKAS & TEKAS S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 10 de Agosto del 2017 e inscrita en el registro Mercantil de Manta

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


CEVALLOS NAVARRETE SANTIAGO XAVIER
GERENTE GENERAL

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TEKAS & TEKAS S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, el 10 de Agosto del 2017.


BECERRA GOMEZ WALTER ABELARDO
C.C. 010233512-2
PRESIDENTE
TEKAS & TEKAS S.A.



TRÁMITE NÚMERO: 42677



* 8 9 1 5 8 6 4 9 J V H X B 7 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEKAS & TEKAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BECERRA GOMEZ WALTER ABELARDO
IDENTIFICACIÓN:	0102335122
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC 207 REP. 2893 DE FECHA 22-08-2017, LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

